

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Sábado 2 de Abril de 1892.—Núm. 11,572

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^ª, Cebrián y C.^ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIÑO 17.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

Hospedaje de la Catedral.

Habiendo adquirido este establecimiento los Sres. D. Fulgencio Gálvez y compañía, tienen el gusto de ponerlo en conocimiento del público, advirtiéndole que están dispuestos a introducir en el servicio todas las reformas necesarias para que sus favorecedores no tengan nada que envidiar a los mejores establecimientos de esta clase.

Se sirven cubiertos a domicilio desde 6 reales en adelante.

PLAZA DE APOSTOLES, NÚM. 7.
MURCIA 13—10

El éxito obtenido y que cada día va en aumento tanto en España como en las Américas con los acreditados y muy conocidos específicos GRAGEAS E INYECCIÓN SAEZ, prueban plenamente su virtud curativa en toda clase de flujos de las vías urinarias. 5

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, a 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis a 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

LA PAZ DE MURCIA

La ponencia de los liberales.

Ya tarde reuniéronse el miércoles los ex-ministros liberales que tienen asiento en el Congreso terminando el anteproyecto que ha de presentar la minoría al presupuesto de gastos generales del Estado. Este anteproyecto se desarrollará en votos particulares, como ya hemos dicho.

Los exministros, luego que terminaron la reunión, celebraron una conferencia con el Sr. Sagasta en la cual se acordó que, bajo su presidencia, se reunieran en dicha tarde las dos ponencias del Senado y el Congreso. No se acordó en cuál Cámara había de verificarse esta reunión, pues la fijación del sitio depende de una entrevista que habrán celebrado el jueves los señores Marqués de la Habana y Moret.

La parte en que se trata de las economías de Guerra es quizá lo más importante del anteproyecto. Los ex-ministros militares, a quienes la ponencia había consultado oportunamente, hicieron prudentes observaciones en lo que respecta a la reducción del contingente, que está reducido de hecho, según entienden los liberales, desde el momento en que es notorio que están en las filas menos de la mitad del número de soldados a que aquel asciende.

El número de asistentes y ordenanzas se eleva a 16,000; otros 40,000 por lo menos están disfrutando de licencia, y sin embargo el país contribuye diariamente con la cantidad necesaria para el sostenimiento de 90,000 hombres.

El general Bermúdez Reina, que en el Senado había expuesto sus opiniones favorables a las economías en Guerra, es de opinión de que en los gastos de este departamento pueden hacerse economías hasta la cantidad de un 10 por 100.

El procedimiento que para llegar a este resultado debe seguirse, se lo reserva el distinguido general, y hace bien, porque los conservadores están a lo que cae, y se apro-

vechan de lo que les parece bien, sin pedir permiso a nadie.

El general López Domínguez, con innegable patriotismo, declaró que él respetará el acuerdo de las economías, si llega a tomarlo el partido liberal.

En la ante dicha reunión quedará definitivamente acordado el criterio del partido liberal en todos los puntos que se relacionan con las economías.

Creemos que el anteproyecto ha de producir muy buen efecto en la opinión pública y muy angustioso en la opinión particular de los conservadores.

La justicia, no venganza.

Los que hayan asistido al debate habido en el Congreso, ó hayan leído los discursos en él pronunciados, habrán visto que, tanto el Sr. Montilla como el Sr. Villanueva, como el Sr. Pedregal, como el Sr. Muro, como el Sr. Sagasta, al ocuparse de la ya famosa cuestión de los cinco millones, lo han hecho examinándola desde puntos de vista puramente legales. Se han basado los principales argumentos en textos de leyes por igual vigentes para todos los ciudadanos, y que el Poder ejecutivo es el llamado a cumplir en primer término. No hubo ataque a la persona del Sr. Romero Robledo y solo se discutió el acto, a todas luces ilegal, de un Ministro de la Corona. Nadie, en fin, que haya presenciado sin prejuicios el debate, ha visto que este obedeciese a móviles de injustificado apasionamiento, de odio irreconciliable hacia el Ministro discutido.

Sin embargo de esta común opinión de las gentes imparciales, "El Clamor," órgano ocioso de los Ministros de Ultramar y Estado, atribuye la campaña de las minorías a un desquite, a un despecho, más aún a una venganza. ¿Por qué? La historia es breve y la relataremos.

Recuerda "El Clamor," que el día 28 de Junio de 1890, fecha en que mandaban los liberales, pronunció el Sr. Romero Robledo en el Congreso un discurso, tratando con el desenfado que es propio en él, de la inmoralidad administrativa, mal tan crónico en España que su origen es de averiguación difícilísima. Aquel discurso cree "El Clamor," que motivó la caída del partido liberal, lo cual sobre no ser exacto, ha de mortificar al general Martínez Campos, porque le quita la gloria de la célebre *corazonada* que profetizó aquella crisis por la voz pública llamada la crisis del hambre....

No; no necesita "El Clamor," buscar otras causas a la actitud de las minorías que la disposición del Sr. Romero Robledo. Hubiera tenido éste atribuciones para hacer a la Compañía Transatlántica, de la cual, según propia confesión es accionista, un préstamo de cinco millones de pesetas, sacados de la cuenta corriente del Banco; hubiera pedido a las Cortes, como oportunamente indicaba el señor Villanueva la autorización para hacer el préstamo; hubiera, en fin, justificado de alguna manera admisible su resolución, y las mino-

rias no romperían lanzas contra él por el gusto de romperlas.

¿No se ha demostrado de modo concluyente que el préstamo de referencia vulnera las prescripciones de la Constitución del Estado, de la ley de Contabilidad y hasta del mismísimo Código penal? Pues si todo eso han probado los Sres. Montilla, Pedregal y Sagasta, y si el préstamo resulta inmoral, políticamente hablando, porque la ley no lo autoriza, y además porque esta compañía acreedora del Estado se le hace un préstamo por el cual se le obliga a pagar intereses, no puede achacarse a venganza lo que es acto de justicia.

Por otra parte, hablar de las supuestas immoralidades del partido fasionista cuando el tiempo en sus enseñanzas, ha demostrado que no ha sido el partido responsable de una sola, dado que las hubiese; recordar lo de las tres perlas de la marina, después del discurso pronunciado por el Sr. Maura sobre lo de los diques secos, es una falta de oportunidad que no han de agradecerle aquellos de sus amigos que no tengan cataratas en los ojos ni telarañas en el entendimiento.

A pesar de que aquí hay colegas que no cambian sus números ni se nombran, sin un motivo de los grandes que lo justifique, el estado de relaciones de la prensa local nos satisface al ver como se trata a veces la de Lorca, la de La Unión que siempre se halla de juicios y se leen en sus columnas frases de las mas contrarias al compañerismo, y la de otros pueblos.

Leemos en "La Avanzada," de Lorca:

"Continúan en Mazarrón los atropellos de aquel Alcalde contra los republicanos de dicha villa.

Ultimamente el jefe de los municipales ha recogido arbitrariamente un número del periódico mencionado.

También ayer fue atropellado el chico que vende "La Avanzada" por el jefe de la guardia municipal, el *Simpático Narciso*, que en su afán de hacer méritos amenazó al referido niño con meterle en la perrera si seguía vendiendo nuestro inofensivo número. ¡Valiera más que el Sr. Leal le hubiese regalado a la pobre criatura uno de los 33 pernils del común de vecinos!"

Dice "El Eco de La Unión":

"Se halla en Alicante la Reverenda Madre de las Siervas de Jesús, acompañada de su Secretaria general.

Cielos! Si osará esa familia por aquí? Animo, valor y miedo."

Sin duda "El Eco," habla sin saber de qué: ¿qué puede decir de esas santas, virtuosas, y heroicas señoras, dedicadas a asistir a la humanidad doliente; ni qué podría decir de las hermanitas de los pobres, ni de las hermanas de la Caridad, ni de otros institutos análogos? A donde van esos ángeles, solo el bien llevan por delante.

La trata de blancos sigue ocupando a los periódicos de Alicante, Cartagena y Almería: "El Ferrocarril de Almería," dice: "Aquí llegan esos comerciantes de Orán, van a los almacenes donde pueden salirse,

eligen lo que mas les agrada, lo pagan al dueño de la mercadería abonándole las deudas, y se la llevan..."

Hace mucho tiempo que se ha calificado el comercio que se hace con esas mujeres con una frase gráfica; la trata de blancos.

Efectivamente; se adjudica una mujer por una cantidad, como se dá un manojo de espárragos por unos cuantos céntimos."

Nos extraña que las malas noticias referentes a El Crédito general Español las fuéramos por conducto del delegado general de estas provincias y que el representante de dicha sociedad, en Murcia, dé otras, según "El Eco del Segura."

En una carta de Madrid que publicó anoche un colega nocturno, se ensalza la conducta del Sr. D. Juan Palacios, redactor de "El Eco de Cartagena" por lo que trabaja en Madrid en favor del dique seco para el Arsenal de la vecina ciudad.

Pero se añade que contrasta su conducta con la de los diputados a quienes no se les ve hacer nada, y esto permitámonos que lo dejemos en duda.

Comisión provincial.

En la sesión verificada ayer se tomaron los siguientes acuerdos:

Dada cuenta del proyecto y Memoria que debía presentar a la Excm. Diputación en su reunión ordinaria de ayer y después de varias observaciones é introducido algunas pequeñas reformas, se aprobó unánimemente.

Se acordó designar a los facultativos Sres. Martínez Espinosa, Giménez Baeza, García Villalba, Poveda (D. J. y D. F.), Albaladejo, Gómez, Castillo, Sánchez y Meseguer, para que como médicos civiles, intervengan en la observación de los mozos que han sido declarados útiles para las operaciones del próximo reemplazo.

Conformarse con las cuentas generales de los fondos provinciales del año económico 1889-90 y someterlas al examen y censura de la Excm. Diputación.

Acceder a lo solicitado por D. José María Vera, sobre que se declarasen de utilidad pública unas aguas minero-medicinales, que nacen del sitio denominado Isla-Plana, en el término de Cartagena y desestimar por infundada, la reclamación de D. Jesús Angosto.

Aprobar las cuentas de gastos ocurridos en Febrero en las Cárceles de Audiencia de Murcia y Cartagena.

Nombrar topiquero segundo del Hospital en reemplazo de D. Antonio Puerta García, que ha renunciado el referido cargo, al topiquero tercero D. Félix Marín Moreno, y para la vacante que deja este último con motivo de su ascenso, a D. Antonio López Lidón.

Quedar enterada del oficio en que el Director del cuerpo facultativo de carreteras provinciales, participa el estado de las obras del segundo trozo de la carretera de San Javier a La Unión é interesar al señor Gobernador para que los Alcaldes de Cartagena y La Unión activen el despacho de las relaciones de los propietarios de los terrenos que ha de ocupar esta vía.

Conceder tres pensiones de lactancia a favor de los niños Cristóbal López Guillén, Mercedes Ballester Munuera y Ana María Sánchez, naturales y vecinos de Cartagena, cuyas pensiones serán de cuenta de la Hija de Expósitos de Cartagena, para cuando haya vacante en el número de las consignadas en el presupuesto del referido establecimiento.

Conceder el ingreso en la Casa de Misericordia de varios niños pobres y vecinos de esta capital.

Remitir al Director del Hospital de San

Juan de Dios de esta capital, la cuenta enviada por el Presidente de la Diputación provincial de Barcelona, de las estancias causadas en el Instituto Frenopático de las Cortes de Sarriá, por el demente Juan Ortiz natural de esta provincia, desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1891 y que ascienden á 180 pesetas.

También se tomaron otros acuerdos, pero no los citamos porque carecen de interés.

Preparativos para el primero de Mayo.

Aun cuando otra cosa parezca, el Gobierno se preocupa, y mucho, del primero de Mayo.

Según nuestras noticias, en las instrucciones que se dictarán se atenderá principalmente á evitar competencias entre las autoridades civiles y militares de las capitales.

Estas instrucciones serán objeto de particular estudio de parte del Sr. Cánovas del Castillo.

El día 20 de Abril se retirarán las licencias que disfrutaban á todos los individuos del ejército, de suerte que todos puedan hallarse en banderas para el día primero.

Se repetirá la prohibición de toda manifestación pública en las calles.

El Sr. Elduayen ha declarado que no teme alteraciones de orden público para dicho día, y ha añadido con viva satisfacción, que la policía española es mas afortunada que la francesa para el descubrimiento de anarquistas.

¿Qué cosas tiene el Sr. Elduayen! Parece que, en la imposibilidad de que la escuadra de instrucción vaya á Barcelona, será enviada la fragata Victoria, que ya se está alistando con tal objeto.

SECCION OFICIAL.

Heredamiento del Arenal.

En cumplimiento del acuerdo tomado en Juntamento celebrado por los interesados en el expresado heredamiento el día doce de Agosto de 1891, los Procuradores que suscriben han girado el reparto necesario para reintegrarse de lo que llevan suplido y poder terminar la monda del cauce, cuyo reparto queda expuesto al público para oír reclamaciones en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento y negociado de Aguas; por el término de quince días contados desde el presente.

La cuota de imposición es de 20 pesetas; y pasado el período señalado para las reclamaciones se procederá á la cobranza. Murcia 31 de Marzo de 1892.—Los Procuradores, Luis Bolarián.—Ramón del Villar.

NOTICIAS.

Hoy hemos recibido el primer número de otro nuevo diario local (semanarios científicos, ilustrados ó de otras materias no hay ni uno), el que con el título de «El Eco del Seguro» aparece editado por el mismo que hasta hace pocos días lo fué de «El Diario Murciano» y el cual es la única personalidad que hasta hoy tenemos el gusto de conocer en la nueva publicación.

El nuevo diario trae muy buenos propósitos y advierte que tratará de la cuestión social, pero que siendo enemigo de las violencias, no debe ser recibido con prevención por las clases acomodadas.

Le deseamos igual prosperidad que para nosotros.

Esta tarde á las tres se trasladarán los restos mortales de D. Luis Giménez Zaldaba Lisón del Río (q. e. g. e.), padre de nuestra distinguida amiga D.ª Josefa, viuda de Soriano, á instancia de dicha señora, desde el cementerio de la Puerta de Orihuela, al nuevo de Ntro. P. Jesús.

Ha fallecido en Lorca la Sra. D.ª María Luisa de Liébana Fernández, esposa del director del Pantano de Puentes D. Fernando Pignatelli.

Mañana á las 11 se verificará en la Alcaldía otra reunión para tratar de la seda.

Ha sido nombrado académico de número de la R. de S. Fernando, el reputado pintor D. Germán Hernández, nuestro paisano y distinguido amigo, á quien por tan merecido honor enviamos la mas cordial enhorabuena.

Anoche fué sacramentada la Sra. D.ª Concepción López de Sobreviñas, á quien deseamos que Dios mejore sus tristes horas, acompañando á su familia en la pena que experimenta.

Han sido nombrados por la Dirección general de establecimientos penales, de conformidad con lo dispuesto por el real decreto de 16 de Marzo de 1891:

Vigilante de la Cárcel de audiencia y correccional de Cartagena á D. Antonio María Pérez, quedando cesante el que interinamente ocupaba su puesto, D. Ginés Vivancos.

Vigilante de la Cárcel de La Unión, á don Rafael Roldán, cesando el que ocupaba interinamente aquel cargo, D. Eladio Mendoza Dodero.

Vigilante de la Cárcel de Hellín, á D. Rafael Oñate Belmonte, que ocupa la de mandadero en la Cárcel de Cartagena.

Jefe de la Cárcel de Cieza, D. Francisco Marín López, ordenanza en la actualidad de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad.

«El Eco de Cartagena», uno de los diarios de la provincia que mas apreciamos, si quiera sea porque es el que nos sigue en edad, sentimos que nos falte muchos días. Ahora llevamos unos cuantos de no recibirlo.

OTRA BUENA COSTUMBRE

Lo primerito que pongo cuando viajo en mi equipaje *jabón* con buen embalaje, de los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaissier—Paris. De venta principales perfumerías

El jugo de limón en la difteria.

Hace algunos años que en Europa se emplea el jugo de limón agrio contra esta terrible enfermedad, la difteria, sin saberse de donde viene tan precioso descubrimiento.

Se emplea el jugo de limón en aplicaciones con un pincel, sobre las falsas membranas que se hinchan y caen á pedazos de fácil evacuación. Estas membranas son muy venenosas, y es necesario evitar con gran cuidado su contacto. Habiendo un médico recibido un fragmento de ellas sobre un ojo, se hinchó este órgano, luego la cabeza y murió el médico dos días después.

Por diarios alemanes se sabe que este remedio es chino.

En China se trata la difteria haciendo comer á los adultos limones agrios, ó dándoles una mezcla de limón con agua azucarada. El jugo de limón es un preservativo y un específico contra esta terrible enfermedad que mata tantos niños cada año.

Matrimonio.

Un periódico inglés anuncia un matrimonio curioso, que se verificará dentro de pocos días. Sir Eduardo Watkin, muy conocido en Europa como director de la Compañía South-Eastern Railway, se va á casar con la viuda de Iserbert Pugram, propietaria del famoso periódico ilustrado «The Illustrated London-News», la cual cuenta ochenta primaveras y poseen una fortuna de 500.000 libras esterlinas (siete millones y medio de pesetas). El novio cuenta setenta y tres años de edad. ¿Para qué querrán tanto dinero?

Varios reclusos en el penal de Cartagena, han elevado una exposición á las Cortes, solicitando de la representación nacional la reforma del Código penal del título IV en su sección primera, en consonancia con el artículo 90 del mismo.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto se procure variar lo menos posible el personal afecto á los distintos servicios de los arsenales á fin de que adquieran los conocimientos necesarios para su buen desempeño, en beneficio de los intereses de la administración.

El Sr. Barón de la Torre, se ha afiliado á la política del Sr. Sagasta.

Hay que advertir, que el Sr. Barón, es de Zaragoza, y pariente del Sr. Castellanos, Jefe del partido conservador, y uno de los primeros banqueros.

En cumplimiento de lo prevenido se celebrarán oposiciones en Valencia en el próximo mes de Mayo, para proveer las escuelas vacantes que figuran en esta relación.

Provincia de Alicante.

Las escuelas elementales de niños de Sagra y Tormos (distrito), Parcent, Nucia y Alcalalí, dotadas con 825 pesetas.

La de niñas de Beniardá, con 825

La de párvulos de Alcoy, con 1,650.

Provincia de Albacete.

La escuela superior de niños de Alcázar, dotada con 1,350 pesetas.

La elemental de beneficencia de Albacete con 1,375.

La de Robledo, con 825.

La de niñas de Caudete, con 1,400.

La de Molinicos con 825.

Provincia de Castellón.

La escuela elemental de niñas de Castellón (de fundación particular), dotada con 1,008-25 pesetas y casa habitación.

La de Castelnuovo, con 825.

La de párvulos de Villafranca del Cid, con 825.

Provincia de Murcia.

La escuela elemental de niños de Lorca, dotada con 2.000 pesetas.

Las de Singla (Caravaca), Alquerías (Murcia) y Coy (Lorca), con 825.

Las de niñas de Archivel (Caravaca) y Campos, con 825.

Provincia de Valencia.

La escuela elemental de niños de la Auxiliadora de la superior de Valencia, agregada á la Normal de Maestros, dotada con 1,125 pesetas.

Las de Moncada y Beniganim con 1,400.

La de Dos-Aguas, con 825.

La de niñas de Venta del Moro, con 1,400.

Costillas panadas.

Desmenuzad migas de pan duro, mezclad con ella un buen aderezo de sal y pimienta y un puñado de yerbas finas menudamente picadas. Preparad las costillas y pasadlas por mantequilla como para cocerlas al natural, á fin de que la miga de pan se adhiera fuertemente á las dos caras de la costilla; ponedlas á cocer en las parrillas, servidas en una fuente colocándolas en círculo y verted por encima una taza de consumado, en el que echareis medio vaso de vino blanco y dos ó tres cucharadas de suco, dejándolo reducir hasta que adquiera buena consistencia, pero sin añadir fécula ni harina.

Suscrita por el Sr. Ministro de la Gobernación, ha publicado la «Gaceta» una nueva circular, encaminada á que se persigan con energía los juegos ilícitos, sirviendo de norma á las autoridades gubernativas para el estricto cumplimiento de la disposición, la circular de 14 de Setiembre de 1888, la de fiscalía de 11 de Octubre de 1889, y las sentencias dictadas posteriormente por el mismo tribunal y que á la misma materia se refieren.

El Sr. Ministro de la Gobernación reconoce en el documento á que nos referimos, que han quedado incumplidas todas las circulares anteriores á la que ahora ha llevado á la «Gaceta», cosa que permite preguntar:

¿Qué virtud eficazísima tiene la novísima disposición para que sea respetada y cumplida, que no tuvieron las anteriores circulares?

«Nosotros, dice «El Liberal», que hallamos plausible el espíritu que informa la real orden del Sr. Elduayen, creemos que en la cuestión de juegos prohibidos, como en otras muchas, lo indispensable es que cumplan con su deber las autoridades encargadas de aplicarlas; si esto no sucede como por lo visto no ha sucedido hasta ahora, la nueva circular resultará completamente inútil.

Todo quedará reducido á una real orden más, destinada á que no hagan caso de ella los directamente obligados á respetarla y cumplirla.

Estando prevenido en la Instrucción respectiva que el propietario ó explotador de una ó varias minas ya por sí, ya por medio de representante, presente en la Administración de Contribuciones en los diez primeros días de cada trimestre relación duplicada de los productos de sus minas durante el trimestre anterior, se recuerda el cumplimiento de la mencionada disposición, para los diez primeros días de Abril.

La falta de observancia de este deber llevará consigo el requerimiento por comisionados plantones con las dietas correspondientes, á costa de quienes incurran en la omisión, así como el recargo del 20 por 100 sobre la cantidad que después resulte que deben pagar.

Se dice que en Valladolid han aparecido gran número de belgas, franceses y catalanes que se introducen en los centros obreros para propagar las ideas anarquistas.

Mientras muchos se entretienen en proyectos que alivien de la crisis actual á las clases productoras, comerciales é industriales con recursos y medidas, del Estado, hay también quienes dedican su inteligencia y actividad al mismo objeto, por solo las iniciativas individuales, y á su lado una fuerza social respetable en cada provincia.

A los últimos pertenece nuestro antiguo colega el Sr. Martín de Ollas, que alejado, mejor dicho, separado totalmente de la política en que hace años tomara parte como diputado á Cortes, y director-proprietario que fué de «El Globo» dedicando viene su actividad en la esfera comercial, con aplicación exclusivamente á nuestra exportación de vinos al extranjero.

Su proyecto, presentado á las Cámaras de Comercio y Agrícolas de muchas provincias esencialmente vinícolas, y que ha merecido á todas las aprobaciones más entusiastas y unánimes, es ya práctico en Tarragona, de donde se reciben las informaciones más autorizadas, con las firmas de honorables representantes de la gran propiedad, del comercio é industria particulares, de las Cámaras Agrícolas y de Comercio, y de la Asociación Agrícola de Reus y su comarca.

Constituidos los sindicatos en dicha provincia, tendrán lugar las sucesivas formaciones en Lérida, Gerona y Barcelona, en Aragón, Navarra, Rioja, Castilla, etc.

De Herodes á Pilatos, ó el rigor de las desdichas, zarzuela en un acto, letra de los señores Larra (hijo) y Gullón, música del maestro Caballero, se ha estrenado en Eslava.

La temporada que corre ha dado á Eslava la supremacía sobre los demás teatros de su género respecto al número de obras estrenadas y éxitos obtenidos; pero con ser éstos tantos, ninguno ha superado al de esta obra por lo franco y extraordinario.

Versificada con facilidad y con tal cuidado que no se tropieza con un solo ripio, desenvuelta la fábula con un ingenio que apura con el elemento cómico, pero que no necesita acudir á lo grotesco para producir la risa, y brotando el chiste con espontaneidad del diálogo ó de las mismas situaciones en el momento oportuno, la obra *De Herodes á Pilatos* no requería más que una música tan inspirada, original y característica como la del maestro Caballero para conseguir el brillante éxito que obtuvo.

No había una sola opinión discordante.

La risa general brotó en el público desde la primera escena, y su entusiasmo desde el primer número de música, un canto á la alborada por un coro de mozos de corral, un pequeño poema musical, que fué repetido. Los restantes números, entre ellos un duo, también repetido, denuncian la misma inspiración.

La Cámara de Comercio de Valencia ha dirigido al diputado á Cortes Sr. García Monfort el siguiente telegrama, de gran interés para el comercio de colonias.

«García Monfort.—Hotel Inglés.—Madrid.—No autorizando real decreto 7 marzo 1889 administradores aduanas conceder plazo prudencial para subsanar deficiencias errores puedan ocurrir en pólizas y certificados origen productos posesiones españolas, y careciendo aquellas aduanas instrucciones sobre disposiciones nuevo arancel, imposibilitando todo embarque mientras esto subsista, Cámara Comercio valenciana suplica á V. ruegue ministro Hacienda, á quien telegrafiamos igual sentido, dé instrucciones precisas administradores aduanas Península y Antillas tendiendo evitar entorpecimientos expedición y recepción productos referencias en bien del comercio, además mercancías navegando sufrirían detención despacho su llegada aduanas españolas, porque para introducir las veríanse receptores obligados satisfacer derechos como si originarias países extranjeros.—Calabuig.—Galindo.—Costey.»

En igual sentido dirigió otro telegrama al señor ministro de Hacienda.

En el escaparate del comercio de los Muchachos, llama la atención un bonito cuadro, debido al pincel del joven pintor D. Pedro García Bosque, que es una copia del titulado «La chula» del Sr. Alarcón, la que revela una vez más en el joven García Bosque, aptitudes muy apreciables.

En el encabezamiento de los soliloquios que ayer publicamos se olvidó el nombre de Sor Cecilia.

Con motivo de un juicio de faltas seguido en el Juzgado municipal del distrito del Mercado, de Valencia, en el cual se condenó á los plateros que exponían alhajas á la venta sin contrastar, los interesados interpusieron recurso de casación por infracción de ley, y el Fiscal de aquel Juzgado, redictó y remitió al Fiscal del Tribunal Supremo una interesante Memoria recopilando todo lo legislado en la materia, para afirmar la conclusión de que las alhajas no contrastadas constituyen la materia penable prevista y castigada en el número 5 del art. 592 del Código penal.

Resultado del litigio y de dicha Memoria fué la sentencia de aquel Supremo Tribunal desestimando el recurso interpuesto por los plateros, y restableciendo una penalidad que se consideraba dudosa y no se aplicaba, hecho muy importante por el interés público que encierra; ya que sienta jurisprudencia para lo sucesivo.

Bajo secreto de confesión le han sido entregadas 50 pesetas á un coadjutor de Chirivel, quien las ha remitido á su dueño, vecino de Vélez-Blanco.

¡Lástima grande que no hagan lo mismo los que al Estado, á la provincia ó al municipio roban gruesas cantidades!

De Murcia á Granada.

Copiándolo de un colega granadino, digimos ha breves días que en el trayecto comprendido entre aquella ciudad y Guadix se ejecutaban los trabajos del ferrocarril con gran actividad.

Al comentar noticia tan grata, expusimos nuestras dudas respecto de su exactitud, dudas que «El Defensor de Granada» disipa en los términos mas sensibles, puesto que niega que esos trabajos existan calificándolos de pura fantasía.

Doloroso es que la empresa de ese ferrocarril tan necesario para nuestra provincia no haya podido vencer aun la larga crisis que la devora, y estando para terminar el plazo de la construcción, falte por hacer casi toda la línea.

Mañana noche á las 8 y media se celebrará en el Teatro de Romea la sesión necrológica que el Centro federalista dedica á la memoria de los malogrados ciudadanos Enrique Gálvez y José Noguera. Agradecemos la invitación que se nos ha remitido.

El Club de regatas de Almería ha favorecido al Director de «El Ferrocarril» Sr. Ramos Oller con el título de socio de honor.

Por aquí no se usan estas distinciones: los periodistas solo pagando son socios de las diferentes sociedades

El día 25 de Marzo fué puesto en libertad el director de «La Unión republicana» de Mazarrón, D. Ingenio Morata Quiñonero, y si se levanta como se espera el embargo de la imprenta, es regular reaparezca para el día 6 del actual dicho colega.

Ha llegado á Albacete el célebre andarín francés, Vicente Cleveries, á quien la prensa de Sevilla y otras poblaciones le han dedicado grandes elogios.

Este afamado andarín hizo en cierta y difícil ocasión para Francia el recorrido de París á Bayona, distante 171 leguas, en el corto tiempo de 55 horas.

Recorre dos leguas en 21 minutos y en una de sus carreras en Sevilla recorrió 6,000 metros en 44 minutos.

La viuda del malogrado general Cassola es esperada dentro de poco en Herrerías, á donde va con objeto de visitar el desagite, como interesada en la explotación de las rozas.

Hemos recibido el número 72 de «Cartagena Artística» el cual contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Texto: A nuestros suscritores, por la Redacción.—Biografía del Excmo. Sr. D. Leandro Pérez Cossío, por Mariano del Todo Herrerro.—Lágrimas, por Mercedes de Velilla.—Poesía, por Victor Balaguer.—Rima, por E. Santos Cánovas.—Josefina Alvarez, por Bernardo Carvajal.—La amistad, por Antonio Alcalde Valladares.—Cármén Parreño, por Ricardo Pacheco.—S. M. I. y R. Guillermo II.—Ocios de la inteligencia, por R. Serrano Aleazar.—Defunción.

Grabados.—Excmo. Sr. D. Leandro Pérez Cossío.—Dos malas vecinas.—Josefina Alvarez.—Cármén Parreño.—A la derecha del imafrente de la Catedral de Murcia.—S. M. I. y R. Guillermo II.

El movimiento de acogidos en la Casa de Misericordia durante el último trimestre es el siguiente:

Hospicianos existentes á fin del trimestre anterior: 257 varones y 172 hembras.

Entrados en el presente trimestre: 25 varones y 14 hembras.

Salidos: 25 ídem y 18 ídem. Fugados: 5 varones. Muertos: 4 ídem y 2 ídem. Existentes hoy: 228 varones y 166 hembras.

En la tarde de hoy y en el patio del cuartel situado al lado de la Cárcel, empezarán los ejercicios de fuego con cartuchos sin balas por los reclutas destinados al servicio militar de esta plaza.

El diputado por Yecla, Sr. Barón del Solar, se encuentra en Madrid, trabajando por el ferrocarril de Jumilla.

Por motivos de salud no ha podido acompañar á la Comisión que gestiona en Madrid asuntos provinciales el Presidente del Ateneo de Cartagena D. José López Rodríguez; le ha reemplazado en este encargo D. Benito Pico, primer vocal de la junta directiva de aquel Círculo.

En la mina «Esperanza» de Mazarrón, ha sido descubierto otro criadero de metal al practicar una excavación en su superficie.

Desde el miércoles está encargado del Juzgado de primera instancia de la Catedral, terminada la licencia que se le concedió por motivos de salud, el Sr. D. Joaquín Soler.

Ayer fueron absueltos en nuestra Audiencia, en virtud de la notable defensa de nuestro amigo Sr. Martínez Moya, y de haber variado sus conclusiones el ministerio público, pidiendo la absolución, los seis que estaban procesados por haberles recogido carne de un cerdo que se hallaba en malas condiciones y que parecía destinado al consumo público durante la última epidemia colérica.

A pesar de las dificultades con que ha de tropezar por sus compromisos económico-políticos, el Sr. García Alix apoyará en el Congreso las obras del dique seco de Cartagena.

D. José María Martínez Hernández, ha solicitado la plaza de Recaudador de Contribuciones de la zona segunda de Mula.

El día 30 del mes actual tendrá lugar la subasta de espartos de los montes de Cieza.

Ha sido jubilado el fiscal de la Audiencia de Lorca, Sr. Cago.

La cantidad que ayer se debió abonar en la Pagaduría de esta provincia, para las clases activas de los ramos de Hacienda, Gobernación y Guerra, es la de 152.246'24 pesetas.

Tarjetas

de visita y de felicitación.

Las primeras se imprimen en nuestro establecimiento y las segundas las hay desde 3 céntimos en adelante hasta las mas caras.

También hay papel de cartas para novios á varios precios.

Calle de S. Cristóbal, 7.

El domingo falleció en Cartagena la virtuosa Sra D.^a Elodia Arévalo Gómez, de García, tía de nuestro querido amigo don Germán Ventura, hijo del acreditado impresor y minero D. Marcial.

Nos asociamos al inmenso sentimiento que aflige en estos momentos á la desconsolada familia.

Devocionarios

Se realizan los que hay en la calle de S. Cristóbal, 7, imprenta de LA PAZ.

En los trenes mixto y correo de hoy ha salido para Cartagena casi toda la flor de nuestros jardines, y entre ella dos monumentales ramos, destinados á los obsequios que esta noche harán en la vecina ciudad á la eminente actriz Sra. Cirera, los particulares y redacciones de aquellos periódicos.

ENTRETENIMIENTO.

Anacróstico.

Solución al del sábado anterior: DOLORES SORIANO LISSON.
Remitieron la solución: Sra. D.^a Maria Pastor, de López.—D. Juan Antonio Jareño Martínez.—D. Miguel Carreño.—D. Carmelo Carramata.—Srtas. de Izquierdo.—Señorita D.^a Inés Montesinos.—Sra. D.^a Luz Garcia Barrera.—Sra. D.^a Asunción Ciosa Cañadas.—D. Juan Martínez Campos, de S. Javier y D. Enrique Lizón, de La Unión.

OTRO.

- Vntonio
- Mariano
- Malía
- Lorenzo
- Inocencio
- Agustín
- Baltasar
- Onofre
- Lamberto
- Ramón
- Abdulia
- Guillermo
- Elisa
- Wita

U. R. I. O.

Con las iniciales de los anteriores nombres y las de la firma, formar el nombre y apellidos de un precioso capullo de nuestra juventud femenina.

El primero que lo acierte recibirá una novelita de regalo y si es señora dos.

Las soluciones se publicarán el sábado próximo.

Carta-charada.

Albelda 22 de Marzo de 1892.

Mi apreciable prima cuarta: Remítame sin perder tiempo la cuarta prima, que encontrarás en el tercio cuarta, pues he de ir por precisión el jueves próximo á ver al prima repetida, según orden que acabo de recibir del todo.

Hazte cargo de las cuerdas que faltan en el tercio prima, y me lo advertirás, para traerme las á mi regreso.

La erupción que me salió en la cuarta tercia inversa, vá disminuyendo rápidamente, y no tardará, según dictámen facultativo, en desaparecer por completo.

Tuyo siempre,

D. Castrallenas.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 4.^o, 10 y 30 m.

Algunos exministros liberales están disgustados porque haya quedado la resolución del conflicto al Senado.

El Sr. Sagasta dice que la cuestión de los cinco millones prestados á la compañía Trasatlántica por el Sr. Romero Robledo, no ha terminado; que al contrario empieza hoy con mas fuerza.

CALENDARIO PARA MAÑANA

ABRIL

Sol sale á las 5 y 43 —Ponese á las 6 y 23.
Luna á las 8 y 51 m.—Ponese á las 12 y 30. n.

3

272 **DOMINGO** 94

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

Domingo de Pasión, stos. Ulpiano y Pancracio mrs. y Benito de Palermo cf.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de Sta. Catalina y S. Nicolás.

En la primera por D. José Meseguer Huertos.

Y en la segunda por D. Antonio Riquelme y Arce.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS.

Gran función para mañana tarde á las 5 y media, por la célebre compañía americana, en la que presenta á Mr. Thompson sus elefantes amaestrados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial—31 de Marzo

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 0/0 int.	64 10	05	»
Idem serie E, de 25,000 p	64 50	20	»
Idem id. pequeños.	69 40	50	»
Idem id. fin corriente.	64 00	25	»
Idem id. fin proximo.	65 85	10	»
Nuevas series G y H.	66 50	»	»
Deuda perpetua al 4 0/0 ext.	70 50	05	»
Idem id. pequeños.	71 00	70	»
Nuevas series G y H.	00 00	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	77 50	»	20
Idem id. pequeños.	77 65	»	35
Billetes de C. (1886).	105 00	15	»
Idem. 1890 ns. 4 al 340000.	94 90	20	»
Cedulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	10
Idem al 4 0/0	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	345 00	»	»
Compañía de Tabacos.	88 50	50	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	29 65	»	»
Paris á la vista.	17 75	»	»
Berlin 8 dias vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	19 00	»	»
Idem nuevos.	16 00	»	»
Oro antiguo.	17 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

BOLSIN DE AGENTES

CAMBIOS DEL DIA 31 POR LA NOCHE.

- Londres, 59,62.
- Paris, 59,62.
- Madrid, interior, 62,75 fin mes.
- Renta francesa, 96,85

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

- Calamares en salsa.
- Cocretas de gallina.
- Las peores monas se venden aquí.

HOTEL ROYAL
Madrid
Carrera de San Jerónimo, 5, 7, y 9
á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compete con los mejores del Extranjero en ELEGANCIA, RIQUEZA Y COMODIDAD.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso FAMILIAS REGIAS.

Salón de lectura.
Se habla francés é inglés.

HERNIAS
(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favete, especialista francés.

NOTA: desde mas de dos años Mr. Favete, visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5 en la Ronda Universal, Gabinete en Barcelona: Diputación 224, del 18 al último de cada mes.

POMADA AMARILLA
DEL
Doctor Ciosa.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

De venta en todas las buenas farmacias á 2 pesetas tarro.

Depósito central casa del autor calle de Vinadel, núm. 4.

La sugestión mental

y su acción á distancia por Bourru y Barot, con diez figuras intercaladas en el texto. Esta obra de actualidad se vende á 4 ptas. calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

DIARIO DE AVISOS

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días, 5 cts., li-
nea por tres ó más 3 cts.; la dimensión de los anuncios se mide
por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Re-
clamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea;
y encamados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se reba-
ja el 15 por 100; paga al día en la publicación.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN ó FUNERAL,
A una columna 5 pías, en la 1.ª y 5 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se re-
baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las escuelas en que
tra impresas.

STURGESSE Y FOLEY

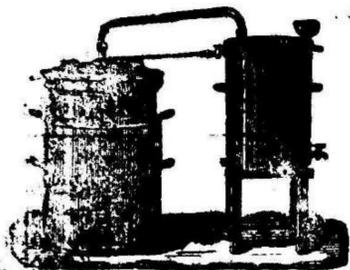
(Antos Parsons, Graepel y Sturgess)

DESPACHO DEPOSITO
MONTECA. 46 ALCALA. 52.

Madrid

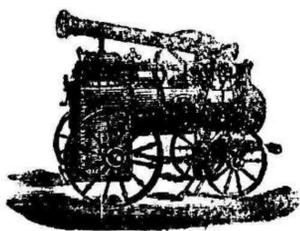
SUCURSAL EN VALLADOLID

CAMPO GRANDE



Alambique

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria



Máquina

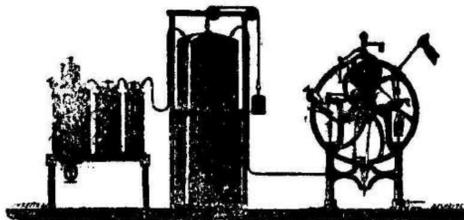
Catálogos

gratis

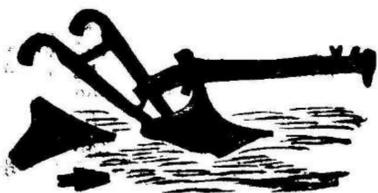
á

quien

los pida.



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas.



Arado.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro, y 8 diplomas de honor.

Son PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILITICAS.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general

La salud del cuerpo interior y exterior.
DEPOSITO GENERAL POR MAYOR:
R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87,
Madrid.



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL
W. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se venden en las principales farmacias y droguerías.

VINO
RE-DIGESTIVO DE
CHASSAING
DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO
DE LAS FUERZAS, etc.
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Las Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demas purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE
al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CONSUNCION Y SUS CONGENERES

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la

TISIS ó TUBERCULOSIS

Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la

EMULSION DE SCOTT,

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que

TODAS ESAS ENFERMEDADES

cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias



SAPOLIO

«(LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR)»
UNICA PASTA LEJITIMA PARA LA LIMPIEZA.
LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES.
Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc, Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas etc.

Sin rival para limpiar, mearse puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, cristales, espejos, escaletas, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sra. V. I. nov. Hermanos y C^o—Barcelona
Depositario en Murcia: A. Ruiz Saquer.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de una peseta en adelante.

ENFERMEDADES SECRETAS.
CAPSULAS RAQUIN
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. Se. Academia ha obtenido 100 Cufas sobre 100 enfermos tratados.—Entíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
FURQUE-ALBESPETRES, 78, P^o St-Denis, Paris.
y en todas las Farmacias del Globo.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS - CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
Deposito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris